

Perú Infomigra

Boletín informativo N° 01 - 2011

Dirección de Migración Laboral



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Bienvenido

MINISTRA DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dra. Manuela García Cochagne

VICEMINISTRO DE PROMOCIÓN
DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN
LABORAL

Dr. Javier Barreda Jara

DIRECTORA (e) GENERAL DE
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Econ. Elizabeth Cornejo Maldonado

DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN LABORAL

Director: **Dr. Carlos Zamata Torres**

Sub. Director: **Sr. Enrique Maldonado Gold**



Perú
Infomigra

Email: peruinfomigra@mintra.gob.pe,

Tel.: 630 - 6000 Anexo 6005 - 6039

Av. Salaverry N° 655 Jesús María

Lima - Perú

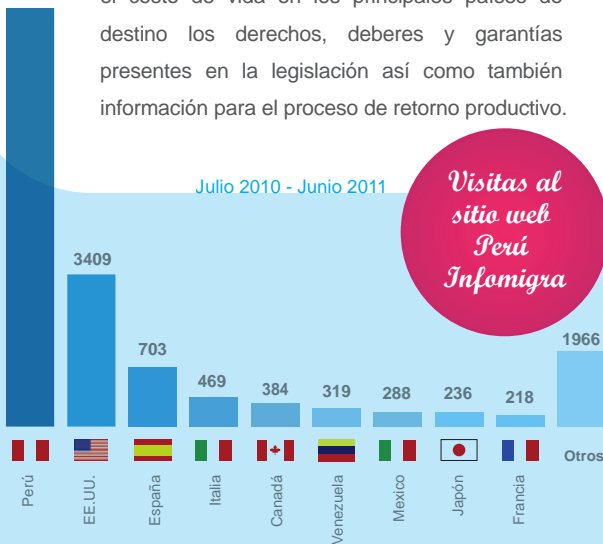


Síguenos en:

facebook

Somos un servicio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo "MTPE", cuyo objetivo es brindar información y orientación, veraz y confiable, sobre el proceso de migración laboral que facilite la toma de decisión consciente e informada. A través de este servicio los usuarios podrán conocer los trámites legales necesarios, cuáles son las oportunidades y riesgos de migrar, el costo de vida en los principales países de destino los derechos, deberes y garantías presentes en la legislación así como también información para el proceso de retorno productivo.

23143



Julio 2010 - Junio 2011

Visitas al
sitio web
Perú
Infomigra

Desde el lanzamiento de "PERÚ INFOMIGRA", a partir del 26 de julio 2010 al 27 de junio de 2011 se han registrado un total de **31,135** visitas.

www.mintra.gob.pe/PERUINFOMIGRA

Creación de PERÚ INFOMIGRA

El servicio Perú Infomigra ha sido concebido en función de la normativa legal Ley N° 29381, siendo el resultado de la alianza establecida entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el marco de las actividades del Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración”.

Dicho servicio cuenta con cuatro lineamientos de acción que son:

- 1.- Peruanos con interés de trabajar en el extranjero.
- 2.- Peruanos que desean retornar al Perú.
- 3.- Peruanos que trabajan en el extranjero.
- 4.- Extranjeros que trabajan o quieren trabajar en el Perú
(incluidos los trabajadores migrantes andinos)

El portal Perú Infomigra, fue lanzado en una ceremonia pública, realizada el 23 de julio del 2010 con la asistencia de la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Dra. Manuela García Cochagne, autoridades de la OIM y otros funcionarios invitados.

Líneas de Acción
del Servicio **PERÚ**
INFOMIGRA



1. Peruanos con interés de trabajar en el extranjero.

2. Peruanos que desean retornar al Perú.

3. Peruanos que trabajan en el extranjero.

4. Extranjeros que trabajan o quieren trabajar en el Perú.





Lineamientos de acción de la plataforma interactiva

PERÚ INFOMIGRA

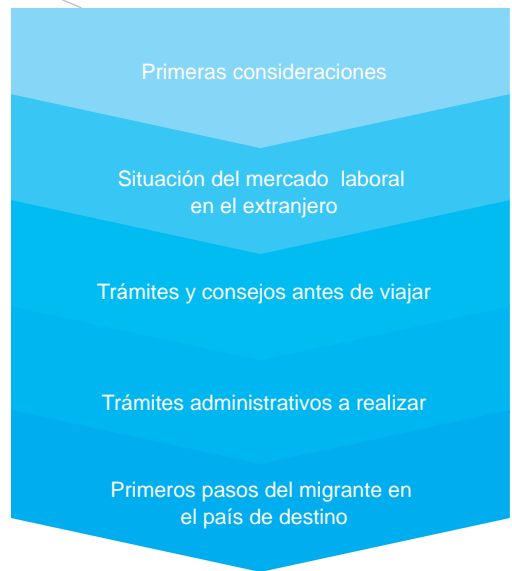
PLATAFORMA INTERACTIVA PERÚ INFOMIGRA

El servicio cuenta con cuatro líneas de acción y un panel de información complementaria según el siguiente detalle:

Línea 01

¿Vas a trabajar en el extranjero?

Dirigido al POTENCIAL MIGRANTE. Esta línea se encuentra diseñada bajo el esquema del posible itinerario que debería seguir un peruano/a que desea trabajar en el extranjero.



1

2

3

4

5

6

7

Lineamientos de acción de la plataforma interactiva PERÚ INFOMIGRA

PLATAFORMA INTERACTIVA PERÚ INFOMIGRA

Línea 02



Dirigido al **POSIBLE RETORNANTE**. Esta línea está dirigida a los peruanos que están en el exterior y tienen intención de regresar y establecerse en el Perú. En el mismo se recogen los distintos programas dirigidos a facilitar su retorno y reinserción en la sociedad.



Lineamientos de acción de la plataforma interactiva PERÚ INFOMIGRA

PLATAFORMA INTERACTIVA PERÚ INFOMIGRA

Línea 03

¿Trabajas en el extranjero?

Dirigido al **PERUANO EN EL EXTERIOR**. Se diferencia del retornante, en que son peruanos que no tienen intención de regresar al Perú.

La Voz del Migrante

Convenios Bilaterales

Instituciones de apoyo a migrantes en el exterior

La Voz del Migrante

Es un espacio que permite a los peruanos en el exterior, poder compartir sus experiencias y/o comentar sus inquietudes sobre lo que este proceso conlleva.



Lineamientos de acción de la plataforma interactiva PERÚ INFOMIGRA

PLATAFORMA INTERACTIVA PERÚ INFOMIGRA

Línea 04

¿Eres trabajador migrante andino o extranjero y trabajas o quieres trabajar en el Perú?

Dirigido al **TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO y EXTRANJEROS**. Se recogen los procedimientos que debe seguir un trabajador migrante andino y un extranjero para obtener un permiso de trabajo en Perú, así como otras informaciones de interés para este grupo de usuarios.

Trámites administrativos:

Para ciudadanos de la Comunidad Andina:

Procedimientos para acogerse a la Decisión 545

Para extranjeros en general:

Trámites necesarios para obtener un permiso de trabajo.

Otras informaciones





Formas de atención al usuario

El servicio Perú Infomigra ha sido creado con la intención de cautelar los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias, brindando información y orientación sobre el proceso migratorio laboral que le permita tomar decisiones conscientes e informadas.

El Servicio Perú Infomigra mediante su plataforma interactiva orienta al usuario a realizar sus consultas por la página web, correo electrónico y por la ventanilla de atención ubicada en mesa de partes en el primer piso y en el 6to piso del MTPE. La plataforma está basada en función de las necesidades del usuario y en la atención personalizada en todos sus formas de comunicación.

¿A quiénes está dirigido

- A los peruanos con interés de trabajar en el exterior.
- Connacionales que residan y trabajen fuera del Perú.
- Connacionales que deseen retornar al Perú.
- Extranjeros que trabajan y/o tengan interés en trabajar en el país.

Para ellos los usuarios podrán encontrar información ingresando a nuestro portal www.mintra.gob.pe/PERUINFOMIGRA, así como escribimos al correo de consultas:

peruinfomigra@mintra.gob.pe

Así como también pueden ubicarnos en la oficina de la Dirección de Migración Laboral, 6to piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Modalidades de atención



Noticias

Alternativas de desarrollo mediante la gestión de Migración Laboral



Con éxito el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de la Dirección de Migración Laboral y con el apoyo del Programa Conjunto: Juventud, Empleo y Migración y el Proyecto MIGRANDINA de la OIT, concluyó la ejecución de 15 Talleres de Inducción y Sensibilización dirigidos a las Autoridades, Funcionarios y Técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales. Dichos talleres se llevaron a cabo en diversas ciudades del país, contando con gran acogida y

participación. En estos talleres se enfatizaron temas sobre el codesarrollo, migración circular y retorno productivo; teniendo como objetivo dar a conocer la importancia de la Gestión de Migración Laboral y su relación en el desarrollo de iniciativas productivas para una mejor promoción del Desarrollo Económico, Local, Regional y Nacional. **14/06/11**



Concluyó con éxito las negociaciones para la firma del Convenio en el Marco de Cooperación en Materia de Migración Laboral entre MTPE y su similar de Italia



El convenio firmado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales de Italia tiene por objetivo el apoyo mutuo en materia de migración laboral y concertar, gestionar de manera conjunta la demanda y oferta laboral en los mercados de trabajo italiano y peruano, así como promover la asistencia técnica en materia de formación profesional, reforzando las competencias de los trabajadores. **15/03/11**

Normas Legales

Mediante R.VM.N° 002-2011-MTPE/3. Se Aprueba la Directiva General N° 001-2011-MTPE/3/17 (05/03/2011) "Directiva que regula el Servicio de Información y Orientación PERÚ INFOMIGRA".

Alcance:

Es aplicable a la Dirección de Migración Laboral de la Dirección General de Promoción del Empleo, y de manera progresiva, será de aplicación en las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del país con las que se establezcan Convenios de Cooperación Interinstitucionales.